

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

SERVICIOS DE CABLE Y COMUNICACIONES CABLEDURAN S.A.

Antecedentes.-

En conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, prestamos a consideraciones de ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al **31 de Diciembre del 2016**; Así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, al corte de la misma fecha.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

El año 2016 fue un año muy duro para la economía ecuatoriana. El modelo económico que se centró en un importante gasto público se vio modificado sensiblemente debido a la reducción de los precios del petróleo. A inicios de año la situación de liquidez de la economía fue muy compleja, pero dos medidas del sector público permitieron un mejor flujo de recursos, al igual que el sostenido crecimiento del nivel de deuda.

En el entorno anterior, el sector privado vio reducido de manera importante su actividad económica, especialmente aquellos sectores que tienen un importante componente importado de su producción. Se redujo muy materialmente la importación de vehículos, materias primas y bienes de capital.

Informe Financiero.-

La situación financiera al cierre del ejercicio y que se pone consideración de la Junta, en los Estados de Situación Financiera y demás documentos es la siguiente:

En el 2016 los ingresos ascienden a **\$ 870,722.92** tanto que los costos y gastos ascienden a **\$ 849,035.68** generando una utilidad de **\$ 21,687.24** antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta, en relación al año 2015 los Ingresos fueron de **\$807,740.13** y los costos y Gastos **\$786,640.55** generando una utilidad de **\$21,099.58**.

El antedicho resultado, al igual que el año anterior, es positivo.

- En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que no sea distribuida y que sea mantenida en la compañía.

Plan de Trabajo para el año 2017.-

- Respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crédito acorde a la circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.

Otros.-

En el 2016 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias y se ha cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejamos así cumplida nuestra obligación legal y expresamos a los Señores Accionistas nuestro profundo agradecimiento por la confianza con que siempre nos han distinguido.

Atentamente:



LUIS EDISON LOOR CRUZATTY
C.C. # 092193302-4
REPRESENTANTE LEGAL